



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE INCA

13612 *Desistimiento y aprobación de archivo del expediente OME 2008/49.*

Dado que no ha sido posible llevar a cabo la notificación personal por los medios legalmente establecidos de acuerdo con aquello previsto en el art. 59 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo común, modificada por la ley 4/99, de 13 de enero, se notifica a la entidad promotora RJ INTERNACIONAL SA el siguiente decreto de alcaldía núm. 2013/592:

“1.- DAR POR DESISTIDO Y APROBAR EL ARCHIVO del expediente de obras núm. OME2008/49 iniciado por virtud de la solicitud de fecha 5 de diciembre de 2008, con registro de entrada núm. 2008014932 presentada por la entidad promotora RJ INTERNACIONAL SA donde se pide el otorgamiento de licencia municipal de OBRA MENOR, para realizar las obras de REPARACIÓN ARQUETA Y CAMBIO BALDOSAS ACERA, en los terrenos clasificados como suelo urbano y situados en la calle C/ JOCS, 94 de esta ciudad.

2. NOTIFICAR este acuerdo a la persona interesada a los efectos y consecuencias mencionadas anteriormente; con la advertencia de que se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente a la notificación de este acuerdo.”

Lo que SE COMUNICA, para su conocimiento y efectos oportunos.

Inca, 4 de julio de 2013

El alcalde-presidente

Rafael Torres Gómez.

